



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN DUSSELDORF CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (Convocatoria 25.09.2024)

### RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Conforme a lo establecido en el apartado 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

	<b>APELLIDO/S, Nombre</b>	<b>Nº Doc. identidad</b>
1	GHOUZALI EL KHDIM, Jamal	*****59V
2	FERRÁNDEZ GARCÍA, Noemí	*****12A
3	FRANCO MARTÍNEZ, Marcos	*****91L
4	LÓPEZ BESÓ, Lucía	*****52K
5	ODRIOZOLA SÁEZ, Yago	*****46F
6	MARTÍNEZ VENCES, Lara	*****164

### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

<b>APELLIDO/S, Nombre</b>	<b>Nº Doc. Id.</b>	<b>Causa de Exclusión</b>
MEGÍA SÁNCHEZ-BALLESTEROS, Andrés		1, 2, 4 y 5
Moudian Haddouch, Youssra	***38Z	3

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Falta instancia modelo normalizado
2. Falta copia auténtica del documento de identidad o pasaporte
3. Falta copia del título exigido en el anexo I
4. Falta Curriculum Vitae
5. Pendiente de recepción de la documentación original en el caso de que haya sido remitida en plazo por correo postal y de verificación que se ajusta a lo solicitado en el punto 3.2. de las bases de la convocatoria





MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

Se comunica a todos los aspirantes que la no presentación junto con la solicitud o durante el plazo de subsanación de la documentación acreditativa de méritos, no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto la no valoración de los mismos en la fase de concurso.

Se convoca a los aspirantes admitidos el día 29 de octubre 2024 a la prueba práctica de la fase de oposición a las 11:00 horas, en la sede del Consulado General de España en Dusseldorf, Hombergerstr. 16 - 40474 Düsseldorf. Todos los candidatos deberán estar provistos de su DNI o Pasaporte. La no presentación será motivo de exclusión. Se ruega la máxima puntualidad.

En Dusseldorf, a 17 de octubre de 2024

LA SECRETARIA

Marta Álvarez Magadán

